

## Los regantes denuncian que la Ley de Aguas les deja fuera de los órganos estatales de decisión

### REDACCIÓN

El presidente de la Federación Nacional de Comunidades de Regantes, Andrés del Campo, lamentó la «nula» voluntad del Ministerio de Medio Ambiente de debatir y consensuar las modificaciones de la Ley del Agua con los regantes. Del Campo denunció que el Ministerio «margina» a los usuarios de la planificación, gestión y protección del agua, limitando su participación en los órganos de gestión y planificación de las demarcaciones hidrográficas.

Los regantes tendrán voz y voto pero no será vinculante como sucede ahora. Del Campo explicó que a partir de ahora se crea un «órgano político» en cada confederación hidrográfica - Comité de Autoridades Competentes - que estará integrado por el Gobierno y las autonomías, con «máximo poder» de decisión al margen de los consejos de cuenca y sin ninguna participación de los usuarios.

La Federación de Regantes de la Comunidad Valenciana reclamará hoy al presidente de la Generalitat, Francisco Camps, para que presione al Gobierno central y que el Ejecutivo de marcha atrás.

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura anunció que el Plan Nacional de Regadíos concluirá en los próximos «dos o tres años» cuando se acabe con las 100.000 hectáreas aún pendientes de actuación, según afirmó su secretario general, Josep Puxeu. El secretario general aseguró que en la actualidad el PNR ha logrado un grado de ejecución de más del 100% de lo programado y que se ha ido ampliando continuamente.

Denuncia Por otro lado, el conseller de Infraestructuras, José Ramón García Antón, denunció ayer en una jornada sobre reutilización de aguas en la UA que «la intención del Ministerio de Medio Ambiente ese solucionar el problema del agua en Alicante cargándose la agricultura mediterránea».

Servicios		
	Enviar esta página	
	Imprimir esta página	
	Atención al lector	
<b>Anterior</b>	<b>Volver</b>	<b>Siguiente</b>